



**2024**

**Autódromo Juan María Traverso**

**REGLAMENTO TÉCNICO**



### 1- General:

1.01 – Todos los automóviles de los competidores deberán previamente al inicio de la competencia, cumplimentar los requerimientos de seguridad fijados en el presente Reglamento Técnico.

1.02- En esta verificación se controlará los cascos de todos los pilotos.

1.03- Aprobado este control se entregará un adhesivo que deberá ser pegado en el auto en la parte exterior del mismo.

### 2- Vehículos admitidos:

2.01- Serán admitidos automóviles de producción de turismo entre 1961 Y 2024 y vehículos sport nacionales o importados entre 1961 y 2024.

2.02- Están admitidos los automóviles tipo sedán y coupé de producción en serie, los automóviles convertibles, Cabriolet o spider deberán tener arco antivuelco. Las camionetas y SUV de todo tipo están prohibidas.

2.03- Por consultas, deberán comunicarse con el comité de admisión de la prueba.

### 3- División por categorías:

3.01- Los automóviles inscriptos serán divididos en las siguientes categorías, considerando el año de fabricación, tipo de vehículo y la cilindrada:

Categoría "A": Autos de 701 cc. a 1100 cc. de cilindrada, comprendidos entre los años 1961 y 1992 inclusive.

Categoría "B": Autos de 1101cc. a 2000 cc. de cilindrada, comprendidos entre los años 1961 y 1992 inclusive.

Categoría "C": Autos de más de 2001cc de cilindrada, comprendidos entre los años los años 1961 y 1992 inclusive.

Categoría "D": Autos de **turismo** de toda cilindrada, comprendidos entre los años 1993 y 2024 inclusive.

Categoría "S": Autos de tipo **sport** de toda cilindrada comprendidos entre los años 1961 y 2024 inclusive.

Categoría "I": Autos de interés especial (previa consulta con el *Comité de Admisión*) con propulsión eléctrica, híbrida o hidrogeno.



#### **4- Instrumental:**

4.01- El instrumental del auto y los instrumentos o dispositivos para la toma de tiempo son libres.

4.02- Todo instrumento o dispositivo de toma de tiempos deberá estar fijado firmemente en el auto (no se permiten elementos sueltos) y en caso de ser operados por el piloto lo deberá hacer sin necesidad de aflojarse los cinturones. Es importante que por su ubicación no obliguen al piloto a desviar la vista de la pista, salvo que este operado por el acompañante.

#### **5- Preparación de los vehículos, exterior de los mismos:**

5.01- Los vehículos tendrán aspecto exterior standard.

5.02- No está permitido el agregado de elementos aerodinámicos de ningún tipo.

5.03- Se permitirá quitar los paragolpes delanteros y trasero.

5.04- Sera obligatorio quitar las tasas de ruedas.

5.05- Se permite agregar fijaciones de seguridad extra al capot y tapa de baúl, sean ganchos o correas, pero no son obligatorias.

5.06- Se controlará el correcto funcionamiento de los limpiaparabrisas (si corresponde), lavaparabrisas y todas las luces reglamentarias de circulación.

5.07- La carrocería no podrá tener elementos cortantes o punzantes que sean peligrosos para el conductor, miembros del equipo, otros participantes, público u oficiales de pista.

5.08- Los automóviles deberán estar equipados con un espejo retrovisor externo del lado del conductor como mínimo y se aconseja en este caso uno panorámico en el interior del vehículo ubicado de forma central.

5.09- Los automóviles deberán tener colocados los números provistos en ambas puertas delanteras y el parabrisas, no estando permitido colocarlos en ningún otro lugar.

#### **6- Preparación de los vehículos, interior de los mismos:**

6.01- El interior de los vehículos es libre.

6.02- El agregado de jaula o arco antivuelco es obligatorio en los autos convertibles y está permitido, pero no es obligatorio en los automóviles de techo rígido.



6.03- Se puede reemplazar las butacas originales por butacas de competición, no siendo obligatorio hacerlo.

6.04- Todos los vehículos estarán equipados obligatoriamente con cinturones de seguridad para el conductor y acompañante que tenga como mínimo 3 (tres) puntos de fijación, se admiten los de 4 y 5 puntos también. Los mismos deberán estar operativos, o sea, mantener al piloto firmemente en su asiento, en caso de que los mismos no ajusten al piloto el vehículo no podrá participar quedando excluido.

6.05- Las butacas del conductor y acompañante (si corresponde) deben tener apoyacabeza.

6.06- Se pueden quitar las demás butacas o asientos del auto.

6.07- Todos los vehículos deberán estar equipados con un matafuego de 1 kg de polvo químico, que debe estar firmemente fijado a la estructura del auto. Dicha fijación no debe ser elástica.

6.08- Todos los vehículos deberán estar equipados con un espejo retrovisor interior.

6.09- No está permitido ningún elemento suelto dentro del automóvil.

6.10- No está permitido ningún comando eléctrico o mecánico en la cabina que requiera que el piloto tenga que aflojar sus cinturones para operarlo.

6.11- Para poder participar del evento tanto el piloto, como el acompañante con sus cinturones ajustados deberán poder salir del vehículo en menos de 20 segundos, esto será controlado por los oficiales técnicos de la fiscalización previa a la competencia. De no poder superar esta prueba, el piloto que no lo logre, no podrá ser de la partida.

## **7- Neumáticos:**

7.01- Los automóviles deberán estar equipados con neumáticos de serie comerciales para uso de calle en perfectas condiciones, con dibujo y rango adecuado.

7.02- Se prohíbe el uso de neumáticos recapados o del tipo slick de competición.

7.03- El dibujo de los neumáticos deberá tener una profundidad de dibujo mínima de 3 milímetros.

7.04- No es obligatorio llevar neumático de auxilio, ya que no está permitido el cambio de neumáticos fuera de la zona de boxes.

## **9- Frenos:**

9.01- Los vehículos deberán contar con sistema de frenos en las cuatro ruedas.



9.02- Los frenos del vehículo son libres.

9.03- Se permite el agregado de tomas o canalizaciones de refrigeración.

9.04- Están prohibidos los sistemas de refrigeración de frenos por agua.

#### **10- Motor:**

10.01- La preparación de este es libre, siempre que mantenga el block su aspecto exterior original.

10.03- Está permitido el cambio de múltiples de admisión, escape, carburadores en su tipo y cantidad, el encendido es libre.

10.04- El sistema de escape es libre. Pudiendo tener o no silenciador

10.05- No está permitida la descarga de venteo de aceite a la pista, la misma deberá estar conectada a la admisión o a un depósito entre 1 y 2 litros (puede ser plástico) para este fin.

#### **11- Transmisión:**

11.01- La caja de cambios es libre.

11.02- Es obligatorio tener marcha atrás y que esté operativa.

#### **12- Indumentaria de los pilotos, acompañantes y asistentes:**

12.01- Los pilotos y acompañantes deberán llevar casco, estando admitidos los de tipo integral y los de tipo abierto, en los convertibles será obligatorio el uso de casco integral o antiparras.

12.02- Todos los pilotos y acompañantes deberán vestir un buzo enterizo de automovilismo o similar.

12.03- Deberán tener calzado de punta cerrada.

12.04- Los mecánicos y asistentes de los equipos deberán llevar en forma obligatoria la identificación proporcionada por la organización de la competencia para poder permanecer en la zona de boxes durante toda la competencia.



### **13-Comunicaciones:**

13.01- - Los sistemas de telemetría y adquisición electrónica de datos están prohibidos. La transmisión de cualquier tipo de datos electrónicos hacia o desde el automóvil está prohibida también, incluido todo tipo de comunicación por texto electrónico.

13.02- La comunicación telefónica entre el piloto y los boxes está permitida siempre que el teléfono este fijado firmemente en el vehículo y conductor y/o acompañante lo tiene que poder operar con cinturones y casco puesto.

13.03- La comunicación radial entre el piloto y los boxes está permitida, siempre que la radio este fijada firmemente en el interior del vehículo y el piloto y/o acompañante la pueda operar sin aflojar sus cinturones y el casco puesto, deberán validar las frecuencias para evitar interferencias con la organización, rescates y otros participantes.

13.04- La única forma de comunicación permitida entre los boxes y el piloto además de las enumeradas es mediante una pizarra de señalización, la misma solamente se podrá mostrar en la zona del muro de boxes y no podrá incorporar ningún tipo de luces o iluminación.

### **14- Reaprovisionamiento de combustible**

15.01- Los automóviles deberán reaprovisionarse únicamente de los bidones homologados y precintados por la organización en la zona de carga, estando prohibida toda otra forma de carga o el uso de cualquier otro elemento.

15.02- Los bidones homologados tienen una capacidad de 25 litros y deberán ser entregados a la organización con un máximo de 20 litros de combustible en su interior

15.03- Es obligatorio que piloto y acompañante se encuentren fuera del vehículo y el motor detenido durante todo el procedimiento de carga.

15.04- Se deberá tener especial cuidado en dejar los bidones firmemente cerrados luego de la carga y verificar el cierre de la tapa de combustible antes de retornar el auto a pista.

15.05- No está permitido retirar, recargar o introducir bidones de combustible durante toda la competencia a la zona de carga, la misma será un parque cerrado.

### **15- Información y consultas**

17.01- Las consultas técnicas sobre el presente serán dirigidas por mail a [info6hs@bagp.com.ar](mailto:info6hs@bagp.com.ar)